

## **ACTUACIONES Y CONSEJOS A LOS ESTUDIANTES QUE PARTICIPEN EN ESTOS MOMENTOS EN ALGUNO DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UCM Y SE VEAN AFECTADOS POR LA EXPANSIÓN DEL CORONAVIRUS**

### ***ESTUDIANTES ENTRANTES***

1. Si decides quedarte en España o debes quedarte para continuar tus estudios, sigue las normas de las autoridades sanitarias españolas. Tienes información actualizada sobre medidas de prevención y de funcionamiento de la Universidad durante este periodo de cierre en la web de la UCM: [www.ucm.es](http://www.ucm.es). También se recomienda consultar las webs de las autoridades del correspondiente país de origen y contactar con el Consulado del país de origen en España.
2. La decisión de regresar al país de origen es un asunto personal sobre el que deberá decidir cada estudiante. En cualquier caso, deben tenerse en cuenta las medidas de seguridad adoptadas por las autoridades locales españolas y del país de origen sobre desplazamientos permitidos. Es muy recomendable contactar con el Consulado del país de origen en España previamente a la realización del viaje.
3. En relación con el régimen académico, dada la excepcionalidad de la situación, se estudiará cada caso de manera individualizada, de acuerdo con las instituciones socias, para intentar buscar la solución más favorable. Se procurará siempre respetar el trabajo realizado, así como se intentará poner los medios necesarios para completar aquellos trabajos que quedaran interrumpidos.

### **Para consultas:**

Debéis contactar con la Facultad de Psicología (Vicedecanato de Relaciones Exteriores [gloriacastano@psi.ucm.es](mailto:gloriacastano@psi.ucm.es) y Oficina de Relaciones Exteriores [orelacio@ucm.es](mailto:orelacio@ucm.es)) y poner en copia al servicio de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCM correspondiente a vuestro tipo de movilidad:

- Erasmus+ con Países del Programa (KA103): [rrinter@ucm.es](mailto:rrinter@ucm.es)
- Erasmus+ con Países Asociados (KA107): [epsocio@ucm.es](mailto:epsocio@ucm.es)
- Convenios Internacionales y Programas de movilidad: [conveniosin@rect.ucm.es](mailto:conveniosin@rect.ucm.es)

También se debe consultar esta página de la UCM: <https://www.ucm.es/solicitud-de-regreso-adelantado>. Recuerda que debes navegar identificado como estudiante UCM.